

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Chiguayante, a 18 de Junio del año 2026, la
Comisión Electoral establecida con fecha 15 de Junio del año 2026, para
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria asociación social cultural y deportiva bomba caupolican
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Chiguayante, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 10 de Julio del año 2026
- Horario : inicio 16:00 término 22:00
- Lugar y dirección : miguel grau #12, Chiguayante
Primera Compañía de chiguayante

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria abociación social cultural y deportiva bomba caupolican:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	LUCIANA RENATA STUARDO NAHUELPI		
2	ALEXANDER MAXIMILIANO LEPE PUENTES		
3	JULIO ANDRÉS FUENTES HENRIQUEZ		